

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:02:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	023	2025	00121	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON																
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios																

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 17/09/2025, Oficio: 2723 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MORENO CASTILLO - NIDIA PAOLA : CUMPLE FALLO DE TUTELA SE REMITEN DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION//PD*/*/JFVCH
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:02:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
17/09/25	Elaboración de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:17/09/2025,Oficio:2723 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MORENO CASTILLO - NIDIA PAOLA : CUMPLE FALLO DE TUTELA SE REMITEN DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION//PD**/JFVCH	P.DIGITAL P.DIGITAL
08/09/25	Envío Auto para Notificar	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : CUMPLE FALLO DE TUTELA EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD**/JFVCH	
05/09/25	Fallo de Tutela	MORENO CASTILLO - NIDIA PAOLA : DECLARAR LA IMPROCEDENCIA de la acción de tutela impetrada en el presente asunto, respecto del derecho de petición presentado, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.//YCHM	
29/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA AL DESPACHO- -CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 28/08/25 - HORA NO HABIL - OFICIO 2025-01-610843 DE SUPERSOCIEDADES - REF. RESPUESTA ACCION DE TUTELA //OHO-CSA URG.	
27/08/25	Elaboración de oficios públicos	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : CUMPLE AUTO DEL 27/08/2025 EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE// S ELIBRA OF CON DESTINO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL MISMO// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD**/JFVC	
27/08/25	Auto Admite Tutela	SE ADMITE LA ACCION CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR NIDIA MORENO CASTILLO. WDCM	
27/08/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/08/2025 a las 11:05:42	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPERINTENDENCIA - DE SOCIEDADES	899999086 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.